



ORD. N°: <sup>1006</sup> /2025  
IDDOC: <sup>1243133</sup>  
ANT.: Solicitud Honorable Diputada Marisela Santibáñez  
MAT.: Responde información, Sobre Programa Juntos, un nuevo amanecer.

19 AGO. 2025 San Pedro de la Paz, de agosto 2025.

**DE : SR. JUAN PABLO SPOERER BRITO  
ALCALDE SAN PEDRO DE LA PAZ**

**PARA : HONORABLE DIPUTADA SRA. YOVANA AHUMADA PALMA**

Estimada Diputada:

Junto con saludarla cordialmente, y en atención a su solicitud referida a la existencia de programas similares a la iniciativa “Juntos, un nuevo amanecer”, de oficio 926/35/2025, me permito informar a usted lo siguiente:

La **Municipalidad de San Pedro de la Paz**, región del Biobío, no cuenta actualmente con un programa específico de atenciones domiciliarias y/o telefónicas en la línea señalada. Sin perjuicio de lo anterior, informamos que en nuestra comuna existen **duplas psicosociales** (compuestas por un profesional psicólogo y un trabajador social) en funcionamiento en los siguientes dispositivos de salud:

- Servicio de Atención Primaria de Urgencia de Alta Resolución (SAR) **San Pedro**
- Servicio de Atención Primaria de Urgencia de Alta Resolución (SAR) **Boca Sur**
- Servicio de Atención Primaria de Urgencia (SAPU) **Loma Colorada**

Dichas duplas tienen como objetivo brindar una **primera contención frente a situaciones de crisis**, apoyando a los usuarios que lo requieran en el contexto de una atención de urgencia.

Esperando que esta información sea de utilidad para los fines que estime pertinentes, se despide atentamente,

  
\* ALCALDE JUAN PABLO SPOERER BRITO  
ALCALDE  
MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DE LA PAZ

FCC/RAC/RMS/jac

- Distribución
- La indicada
  - Encargada Programa
  - Archivo DAS



Derivación: *Comisión*

Obs.: *reproceso del proceso.*

Para conocimiento  
 Revisar e informar al Director  
 Dar Cumplimiento  
 Archivar

DIRECTOR DISSAP

Oficio N° 926/35/2025

Valparaíso, 23 de julio de 2025

*05/08/25*

La Comisión de Personas Mayores y Discapacidad, en sesión N° 114 de 22 de julio de 2025, acordó oficiar a todas las municipalidades de Chile., a solicitud de la diputada Marisela Santibáñez, para que tengan a bien informar si cuentan con programas similares a la iniciativa "Juntos, un nuevo amanecer" de la municipalidad de Quillota Este servicio contempla una atención integral mediante un teléfono único operativo 24/7, en la que participan funcionarios de la salud y seguridad pública. Su objetivo es, entre otros, ofrecer una primera contención emocional frente al fallecimiento de un vecino en su domicilio, realizan la constatación del fallecimiento, gestionan la certificación médica de defunción y orientan a las familias respecto de los trámites funerarios.

Lo que tengo a honra comunicar a Ud., por orden de la presidenta de la Comisión, H. diputada Yovana Ahumada Palma, y en virtud del referido acuerdo.

Dios guarde a Ud.

*Mathías Lindhorst Fernández*  
 Mathías Lindhorst Fernández  
 Abogado secretario de la comisión

A LA MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DE LA PAZ

RECEPCIÓN OF. PARTES  
 I. Municipalidad de San Pedro de la Paz

30 JUL. 2025 Hora: .....

ID. Doc. *1240437*  
 Previdencia *4.6.6.5*